



En el salón de sesiones de la corporación municipal en Morocelí, Departamento de El paraíso, el día lunes 04 de septiembre del año 2023 a la 9:00 AM. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por El Sr. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M. la asistencia de los Sres: I Regidor Pablo Rene Pavón, II Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado, III Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, V Regidor Francisco Gerónimo Rodríguez Álvarez, VI Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez, y VIII Regidor Arturo Javier Gutiérrez Colindres. La asistencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga R., Comisionado Municipal. La ausencia de la señora. Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera y VII Regidor Daisy Betsayda Torres Rivera con excusa. Por ante la Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda, se procedió como sigue:

Una vez comprobado el quorum, Don Wil dirigió la oración, la secretaria dio lectura de la agenda: I. comprobación del quorum II. Oración a Dios III. Lectura y aprobación de la agenda. IV. Apertura de la sesión V. Lectura, Discusión y Aprobación de Actas Anteriores. VI. Comisiones VII. Informe Catastro VIII. Informe Tributaria IX. Presentación Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 X. Acuerdos y Resoluciones XI. Cierre de Sesión. Una vez aprobada la agenda, El Sr. alcalde declaro abierta la sesión a las 9:07 AM.

V-VI

Lectura de acta No. 020-2023, Sr. alcalde ahí les entregó un documento donde se habló de los suministros de la ambulancia en la sesión pasada, ya fue revisado por el

auditor del Tribunal, eso se hace para rendir cuentas de manera correcta y es un requisito que se debe cumplir, deben firmarlo. Regidora Verónica porque el permiso del mototaxi va ser regulado por Arturo. Sr. alcalde porque por ahí pasan todos los permisos, la solicitud reza providencia a Moroceli. Regidor Arturo aquí donde dice Reglamento de caja chica, mil lempiras a que se refiere. Sr. alcalde son gastos menores si hay reunión de empleados y necesitan agua o comida, gastos menores de mil lempiras se cubren con caja chica. Regidora Verónica en el artículo 4 inciso 4 sobre cuando un empleado utilice su vehículo se le dará combustible. Sr. alcalde la ley de regularización nos viene a poner orden en la parte administrativa. Regidor Trinidad en el caso de la ambulancia en el art. 4 numeral 4, el otro día había una Sra. grave en Guadalajara y me dijeron que eran 500 a Tegucigalpa y 300 L a Danlí, eso no esta claro aquí, cuando dice empleados utilice su vehículo se le reconoce el combustible, no dice funcionarios entonces. Sr. alcalde lo suyo Trino cabe si se justifica. Don Wil lo que tiene fundamento es el termino porque ahí no está estipulado funcionario entonces no se puede debatir. Sr. alcalde se le hizo la pregunta al auditor de tribunal y dijo que sí. Don Wil un abogado le va rebatir este tema. Sr. alcalde esto se basa en la ambulancia, en combustibles, se puede crear otro reglamento para funcionarios, ya hay uno y está aprobado, está bien la observación, ustedes ya vieron el formato que se utiliza aquí en el uso de la ambulancia con fotos y todo. Regidor Trinidad aquí dice plasmado en el manual de viáticos y hace años fue eso, se tendría que actualizar. Don Wil seria bueno para que quede en el presupuesto del 2024. Regidor Trinidad con eso de las aportaciones por el uso de la ambulancia aquí no está plasmado. Sr. alcalde eso fue interno de la Corporación hay que hacer la regulación porque hay unos que pueden, otros no. Regidor Pablo creo que los montos son razonables y aquí todos nos conocemos, hay casos que hay familias que no tienen entonces la alcaldía tiene que pagarlos. Sr. alcalde este reglamento es parte del orden, hay observaciones y se van corrigiendo. Regidor Arturo en este reglamento habría que agregarle lo de la ambulancia de la aportación. Sr. alcalde hay un reglamento de viáticos, esto es para gastos de combustibles, los gastos se elevan, la ambulancia estuvo en Corporación Flores se le hizo un mantenimiento general y quedo muy buena, se invirtieron más de 90 mil lempiras, le cambiaron llantas y hasta los tanques de oxígeno están en la disponibilidad de uso. Regidora Josefa aquí se trata de que nos blindemos todos, si alguien ocupa la ambulancia y anda en viaje yo como funcionaria hacer el viaje y pagarme combustible, si hay otro formato hay que actualizarlo. Sr. alcalde si hay un reglamento de viajes solo hay que actualizarlo. Regidora Josefa entonces hay que revisarlo y actualizarlo. **Sr. alcalde somete aprobación acta No. 020-2023, siendo aprobada por los presentes: Sr. alcalde y Regidores: Nanci, Josefa, Trinidad, Gerónimo, Arturo, Verónica y Pablo. Lectura de acta No. 021-2023,** Don Wil digo que se socialice el predio del cementerio cuando ya se compre que se ponga rotulo en el predio y que, el quiera pueda sepultar ahí. Regidor Trinidad digo que se puede ir limpiando. Regidor Arturo ahorita se puede y no se debe porque se está en negociación aun, felicitar a las corporaciones pasadas porque también querían obtener el predio, trino hizo un diseño y esta bonito, quisiera que hicieran una

probación para empezara trabajar, seria bueno darle aviso a la población de ese predio, el orden es primordial. Sr. alcalde esta bien, el ordenamiento del cementerio sería una inversión aparte, pero se puede hacer, pagando un equipo que tenga conocimiento de la situación, que haya un panteonero. Regidor Arturo estas aportaciones que sean para que se use el predio solo para esto. Sr. alcalde como alcalde y ustedes como corporación vamos hacer un cementerio de primer nivel, estamos haciendo una solicitud para el Gobierno Central, porque hay ayudas para cementerios. **Somete a probación acta No. 021-2023 siendo aprobado por los presentes Sr. alcalde y Regidores: Nanci, Josefa, Trinidad, Gerónimo, Arturo, Verónica y Pablo.** Se continua con atención a comisiones. **Comisión no. 1.** Junta de Agua y Patronato de Aldea El Chagüite representado por dos personas. Sr. Alcalde da la bienvenida y la palabra. Toma la palabra el sr. Cesar Carranza, presidente de la junta de agua, estamos aquí porque estamos interesados en un proyecto de agua potable para nuestra comunidad, el que tenemos ya tiene 22 años y no lo hemos reparado, por la sequía que se da en enero queremos tener otro tanque. Sr Alcalde se están firmando convenios con visión Mundial y ustedes están dentro de ello, se hará socialización con la comunidad y ustedes van a decir que es lo prioritario, cuando se realice el proyecto se hará en 3 partes, Visión Mundial, Comunidad y Alcaldía, ya esta visualizado el proyecto, en octubre se empieza a trabajar. Sr. Cesar Carranza tenemos el perfil pero ahora ya están más altos los costos. Sr. Alcalde ustedes van a ser convocados para socializar, ya están trabajando en el análisis de agua, para ver si se puede trabajar con agua buena, siempre se tiene que hacer muestras, en octubre nos sentamos para empezar a trabajar con ustedes. Regidor Trinidad cuando se hacen los convenios tienen que manejar los números para que no digan como otros que la comunidad puso más. Sr. Cesar Carranza estamos tocando puertas para recibir ayudas, nosotros compramos el predio para la construcción del tanque. Sr. Alcalde la parte de nosotros va depender de la socialización, estos proyectos se trabajan con el programa WASH de Visión Mundial, ahí va el de Guadalajara también, el objetivo de Visión Mundial es que el municipio tenga agua de calidad. Regidor Arturo sugiero que el perfil que se haga haya evidencias. Regidor Gerónimo con lo del sevillano, nosotros podemos darle el agua a sevillano porque ahí hay una escuela y no se pueden tener niños sin agua. Sr. alcalde se va empezar una rutina de trabajo fuerte con ustedes. **Comisión No. 2: Buena vista,** pastor José Antúnez, solicita ayuda para techo de iglesia ubicada en barrio Santa Rita, Moroceli, ya que no cuentan con los recursos para hacerlo, el templo tiene medidas de: 11 metros de largo y 8 metros de ancho, con personería jurídica N.3pj041188. Sr. alcalde las ayudas para las iglesias si se pueden gestionar, le pediría que saque el presupuesto de lo que necesita para poder ayudarlo, no con todo, pero si con una parte, el objetivo es ayudar un poco a su causa. Regidor Pablo se necesita que haga el presupuesto, listado de materiales y cotización para ver cómo se les apoya. Regidor Trinidad pienso que hay que apoyarlos sin importar la religión. Regidora Verónica me alegra que hay iglesia en Santa Rita, que bueno que se puede ayudar, aunque sea un poco. Sr. alcalde trae el presupuesto para ver en que se le apoya, tráigalo por escrito con firma y sello. Regidor Gerónimo yo les puedo

dar la madera, que la traiga y regalada, siempre y cuando me den permiso para sacarla aquí en la corporación. Don Wil hay que aprovechar que el compañero les da la madera. Sr. alcalde bueno traiga le presupuesto. **Comisión No. 3.** Representantes de Agua Caliente, Escarlet García, Francisco García y Melvin. Toma la palabra Escarlet esperábamos que aquí estuviera la otra parte involucrada, somos de Agua Caliente, es una comunidad donde se siembra los cultivos de Moroceli, venimos aquí porque la profesora Eneyda Castro no quiere dar paso de dos metros en el callejón que pasa por la propiedad de ella, la alcaldía ya fue con la Comisión de Tierras y Catastro, a inspección, antes había paso porque kelvin Mendoza dejaba el paso pero ahora la profe Eneyda no lo dejo, una vez estábamos los comunitarios llego el marido de la profe Eneyda y no dijo nada sobre el paso, traemos firmas de las personas afectadas que son los que cosechan, son mas de 20 personas los afectados. Sr. alcalde ese tema ya lo tocamos en sesión pasada y fue la comisión de tierras a ver que nos dicen ellos. Regidor Trinidad fuimos con la comisión de tierras, Justicia Municipal y Catastro, Arturo informo a la corporación que fue solo hacer la inspección por todo el cerco y solo hay una parte del problema, la problemática ahí es desde el Mitch la profe Eneyda no está aquí porque ella da clases. Don Wil todos los demás comuneros ya acordaron y no solo eso ya dejaron los 4 metros para paso, solo en el final donde están las dos manzanas de esta Sra. está el problema porque no quiso dejar el cerco en línea como van los demás, esa es una zona productiva de Moroceli, esta gente necesita ese paso de servidumbre y es una zona inundable y esa es la única salida, las dos manzanas serian 450 v². Sra. Escarlet nosotros para ETA e IOTA fue un problema salirnos de la vega porque no tenemos paso, no tenemos salida, para sacar la producción de maíz se tuvo que invadir otra propiedad, pedimos a ustedes que nos ayuden a solucionar este problema, hay personas que ya cedieron, ella la profe Eneyda pasa por donde los demás pero nosotros no tenemos paso por donde ella, hay un documento antiguo de los primeros dueños donde dice que el comprador queda sujeto al reglamento interno de dicha comunidad en este caso la comunidad de Agua Caliente. Don Wil le pedimos al director de Justicia Municipal que requiriera a la Sra. y que obtuviera una copia del documento, ella no cumplió con lo ordenado. Sra. Escarlet tratamos de conciliar con ella, que tuviera conciencia del daño que nos esta haciendo, Toño Trujillo le dijo mire profesora su esposo nos hecho el carro encima, cuando hablamos con ella más bien nos trató como vagos, por eso traemos el caso a ustedes porque son la autoridad del municipio. Sr. Alcalde di la instrucción de conocer el documento que tiene la profesora, ustedes como dueños de las tierras ahí están siendo afectados, cuantas personas están siendo afectadas por esto del paso? Sra. Escarlet hay 14 personas en listado de firmas, pero ahí hay unos herederos que son varios, entonces serian más de 20 personas afectadas, Kelvin Mendoza serian dos metros mas los dos de la profe son 4 metros los que faltan pero kelvin dijo que el cede que no hay problema. Don Wil kelvin Mendoza dijo que con lo del El no hay problema. Sra. Escarlet tuvimos la platica cuando fue Arturo y Erick, ella y su abogado Darwin, se trató de conciliar pero ella no quiso. Regidor Trinidad yo digo que son 300 metros lineales. Sr. Francisco ahí serian 6 metros no 4. Sr. Alcalde la

escritura de ella es nueva creo. Sr. Marvin Leonila nos dio el alambre para el cerco, respetando los metros para el paso. Sr. alcalde cuantas personas han cedido. Sra. Scarleth todos cedimos solo ella no. Sr. Francisco un mentado tito nos dijo que le diéramos lo de nosotros y el soltaba los dos metros. Sr. Alcalde sería bueno la remediación ahí también, apliquemos la ley de municipalidades, sigamos la secuencia de la problemática, voy a tratar de hablar con la profesora Eneyda, si no hay acuerdo hay que aplicar la ley, conocer en qué tipo de documentación se basa para esta situación, la muchacha leyó una cláusula de que el que comprara estaba sujeto a la comunidad, lo que ustedes piden es justo porque por donde van a pasar hay que seguir los procedimientos, vemos que la mayoría esta cediendo, vamos atener que platicar con la comisión de tierras me voy a sumar a ustedes para hablar con la Sra., si no se resuelve llegar a otras instancias. Regidora Josefa la sesión pasada Arturo presento esta problemática, hable con la profe Eneyda sobre el problema y dice que la trataron no muy bien y se sintió mal, y que en la escritura que ella tiene no aparece el callejón, me gusta que el alcalde se una a la comisión para hablar con ella. Regidor Trinidad yo les dije que había que ver la escritura de ella, la ley dice que si alguien tiene escritura no se le puede aplicar la expropiación forzosa, se le puede comprar. Sr. alcalde es importante si se puede sacar una copia del documento de los antepasados del convenio que se hizo, para abordar a la dueña de este terreno y hacerle ver la situación. Don Wil hay mas o menos 30 comunitarios que cedieron 3 metros de terreno, cuando se independizaron cada uno cerco su predio, ahora la corporación tiene conocimiento de la situación. Artículo 43. Las facultades de administración general y representación legal de la Municipalidad corresponden al Alcalde Municipal, si el alcalde requiere a la persona y no quiere venderle, procederá siempre que los propietarios no quieran. Artículo 117. Son motivos de utilidad o interés social para decretar la expropiación de predios urbanos, fuera de los determinados en las Leyes vigentes, las obras de ornato, embellecimiento, seguridad, saneamiento, construcción, reconstrucción o modernización de barrios, apertura o ampliación de calles, edificaciones para mercados, plazas, parques, jardines públicos de recreo y deportes, la corporación municipal es la que debe darle respuesta a esta gente, la ley es clara por ahí cualquiera puede pasar, hablamos con Arturo y le dijimos que le dijera a la dueña del terreno para buscar la vía conciliatoria y no se presentó, esto es bien para el pueblo, la expropiación es la última instancia. Sra. Escarlet en el art. 117 dice que ustedes están en la obligación de resolver esta situación, que quede en acta que ya hablamos dos veces con ella, el abogado que tiene no la está asesorando bien, la primera vez que hablamos con ella y nos dio un rotundo no, la segunda vez ella no se presentó, esperamos que nos ayuden a resolver si no procederíamos a la calificación registral. Sr. Alcalde que tipo de documento tienen los demás propietarios?. Sra. Escarlet documento privado. Sr. Alcalde sugiero un mapa cartográfico, ahí salen los callejones, la corporación va hacer su trabajo siguiendo los lineamientos sin perjudicar a ninguno, le vamos hacer la convocatoria a la profesora en una reunión para mediar con ella y tratar de solucionar. Regidora Verónica hay muchas personas preocupadas por la problemática, hay más cosas buenas que malas en esta situación,

seria bueno que se asesoraran con los viejos dueños de esas propiedades, entendimos que hoy iban estar las dos partes, pero no se pudo. Don Wil usted alcalde en la sesión anterior nos instruyo ir la INA, por lo del proceso de medición en Guadalajara no hemos ido. Sr. Alcalde se puede ir y traer una fotografía. Sr. Francisco ahí no hay callejones, si viene el INA no va encontrar callejones. Sra. Escarlet en Google se ve el paso que da al rio, el único lugar que no hay paso es por el terreno de ella, nosotros solo reclamamos el paso de dos metros. Sr. alcalde tenemos antecedentes de mucho peso, hagan la descarga del mapa nos va servir para hablar con ella. Regidor Arturo los felicito porque están buscando solución a su problemática, fueron mediadores, no dejaron que otros les resolvieran su problema, ahí tienen que haber entradas y salidas por fuerza, somos un tercer dirimente como corporación y tenemos que resolver este problema por medio de las leyes, el INA tiene fotografías a grandes escalas donde se pueden ver este tipo de situaciones, no sé si las tienen disponibles porque son viejas y pueden estar obsoleta, el equipo catastral lo necesitamos para tener una base de datos siempre he dicho aquí en corporación, no solo aquí se dan este tipo de problemas, recomiendo se tome cartas en esta situación. Sra. Escarlet no es la primera vez que venimos, como APROBAL, hemos venido por los problemas de los diques y nos han ayudado, esperamos en esta situación también nos puedan ayudar, aquí no somos la farmacia García, somos una comunidad, Agua Caliente, cuando uno compra adquiere beneficios, pero también responsabilidades. Sr. alcalde sería bueno saber quién le vendió a ella, para saber porque vendieron. Sr. Francisco le vendió Don Abel y José Morazán. Sr. alcalde preparémonos con todos los argumentos para que tengamos un buen resultado, el objetivo es actuar con la profesora lo más pronto posible, pedimos nos faciliten las pruebas, vamos a buscarle solución como corporación y si no se puede hay que buscar otra instancia siempre acompañándolos porque son parte del desarrollo del municipio. Don Wil ustedes pidieron estar en la reunión, pero analizo que hubo alguna situación incómoda con ella. Sr. Melvin hablen con ella, a ver qué decisión toma, yo necesito paso ahorita porque estoy sacando la cosecha. Sra. Escarlet bueno darles las gracias por escucharnos, esperamos se resuelva la situación, por beneficio de la comunidad Agua Caliente. Sr. Alcalde haremos lo posible por resolver esta situación. **Comisión No. 4:** Sra. Gloria Reyes García, Nuevo Paraíso. Sr. alcalde da la bienvenida. Toma la Palabra la Sra. Gloria, en la escuela Nuevo Paraíso se presento un proyecto, siendo alcalde el Sr. Pablo Salgado fue un cerco de 120 metros lineales, nos donaron el material pero nos hizo falta cemento, era un proyecto con los padres de familia, a mí me daban crédito en Ojo de agua donde Don Miguel, hable con el Profesor Pablo y dijo que si lo sacar al crédito, pues se hizo así, luego Don Miguel me cobro a mí, no tenía dinero entonces accedí a un préstamo, ya lo pague, siempre he venido a cobrarles pero me dicen que no hay dinero, he sido pasiva con esta situación, he traído notas de cobro y no he obtenido respuestas, necesito el dinero porque uno tiene problemas de salud, antes vine con el tesorero y si aparecía en la lista de cuentas por pagar, tengo todas las facturas de los materiales que quite y las notas de cobro también, el profe Pablo dejó una nota de esa deuda. Sr. Alcalde a esta administración es una de las primeras veces

que vine. Sra. Gloria la vez pasada me anote pero se me olvido porque doy clases. Sr. Alcalde las cuentas por pagar son las deudas que certifica la corporación, las deudas que certifica gobernación son las certificadas por la corporación, una nota que dejo el no es suficiente, no se le dice que no se le va pagar, de hecho si se le va pagar, hay convenios que hay que dejarlos claros, los documentos que usted anda le da legalidad a la deuda. Regidor Trinidad dentro de los 4 millones de deuda que dejo esa administración, ahí dejo esa deuda y siempre digo se le debe ese dinero a la profesora y hay que pagarle, si está dentro de las deudas compañeros hay que pagarle. Regidor Pablo hay que ver la documentación que ella tiene. Sr. Alcalde puede que este en las cuentas por pagar, hay que hacer las cosas documentándose y proceder al pago. Regidora Verónica hay que honrar las deudas y como dice el alcalde hay que documentarse, buscar esas actas. Sra. Gloria bueno yo tengo paciencia, fue en la administración del 2010-2014. Sr. alcalde Ivonne nos ayudas a buscar esa acta y procedemos a pagar. Regidor Arturo agradecemos por la paciencia que ha tenido.

Comisión No 5: Sr. Justo Salgado, Sr. alcalde da la bienvenida y da la palabra. Sr. Justo toma la palabra, gracias por la oportunidad, como gestor de oficio vengo en respuesta a solicitud de un dominio pleno en Quebrada Seca se hizo todo el tramite formal, inspección, cuando pido a catastro el cálculo para pagar el dominio, me da nota de catastro que está detenido el trámite de mi representada la Sra. Jessica, da lectura a nota que le dio el jefe de catastro, los terrenos son ejidales don Emilio Leal vendió esos terrenos, El vendía dominio útil en documento de compra – venta, tengo copia de documento, doña Marina Leal, no tiene tradición de dominio, los dominios útiles no son comerciales, solicito a la corporación que los terrenos que vendió Don Emilio en tiempos pasados sean concedidos los documentos, si se hizo todo el proceso, hay otros dominios que han sido otorgados en el mismo predio como el de Silda Danuvia, el dominio que yo solicito ya está pagado en la cuenta de la alcaldía, aquí hay litigio entre herederos, espero me den una respuesta, pienso que ando documentado y ya esta pagado el dominio. Regidor pablo los dominios plenos que se otorgaron sabe cuándo fueron, esa nota aquí está que no se otorguen dominios plenos, eso en respuesta a porque la corporación dijo que no, eso es el porqué se negó, por la nota que llevo de prohibición, se puede debatir ese tema pero en el juzgado, si fuera cierto ese documento y otorgamos el dominio y viene esa Sra. y nos dice yo les dije que no lo hicieran, nosotros incurríamos en un delito. Sr. Justo esta nota es de junio de 2021, para que tenga valor y efecto debe tener un documento de tradición de derechos y no la tiene, Don Emilio Leal vendió, lo que se tiene que hacer es cotejar las firmas para seguir el proceso, aquí solo me queda analizar e ir a otra instancia. Regidor Pablo su petición esta buena, porque si ese documento esta incorrecto es otra cosa. Sr. Alcalde hay que dejar claro, lo que se está haciendo es solucionar esta situación, dialogando llegamos a las soluciones, uno de tus antecedentes es que Don Emilio vendió en vida y eso se respeta, Marina se hace llamar heredera de lo que dejo el Sr. pero hay que ir dejando claro que el vendió. Regidor Pablo el Sr. vendió dominio útil, el comprador tiene un documento privado de dominio útil, creo que lo que procede es ver el documento que esta aquí de prohibición si es legal, verlo con

un abogado, los dominios útiles no son heredables. Don Wil Emilio Leal vendió en vida, desde que una persona compra entra posesión, no nos dábamos cuenta del compromiso que adquirió la corporación porque esa persona ya pago ese dominio, se tiene que respetar, el Sr. vendió, creo que catastro va presentar esa solicitud porque se reabrió el caso, cuando ya hay un pago no se puede negar la situación, ya el litigio que hay entre hermanos ya es otro asunto. Regidor Arturo no solo es este predio el del problema, no se puede dar a ella y a los demás no, ahí sería honrar al Sr. Emilio. Sr. Justo antes no sabia de esas situación, cuando Don Emilio falleció, Doña Graciela se declaro heredera y tiene dominio pleno del lugar después de quebrada seca, yo ando peleando el caso de mi cliente, los demás no me interesan, Doña Graciela solicito dominio pleno y no se le otorgo porque ya está vendido, agradezco y voy estar al pendiente de la solución a mi petición. **Comisión No. 6:** Asociación Nery Coello, Leydi Umanzor, mis compañeros no pudieron venir, tenemos problemas con las pulperías porque ustedes dieron tres permisos para que vendan bebidas para llevar y no es así, toman en vía pública, tenemos el problema con Fiño tiene pulpería y permiso para bebida, los policías tienen problemas con El porque vende en vía publica, El se basa porque Irvin le dio permiso a la abarrotería, en el cerro y a Daniel, amanecen tomando, Lilian vende y dice que solo es para llevar pero es mentira, ella tiene pulpería y cuando se arma un relajo solo dicen donde Leydi, las pulperías tienen un horario de 5 a 9 PM, nosotros pagamos mas impuestos que las pulperías, yo metí una nota, el viernes busque el juez de policía y no lo encontré. Regidor Pablo nosotros dimos permiso de bebidas para llevar, lo que pasa es que el juez de policía no hace cumplir la ley. Sra. Leydi yo cierro en el horario que es, por la multa que se pagan más de 20 mil lempiras, Aquiles también cierra pero las pulperías no. Sr. Alcalde es parte de justicia municipal que regule esa situación, interpone la denuncia y lo vamos a llamar para que se cumplan los permisos para llevar, se haga una inspección si se encuentra lo que vos decís pues se cancela el permiso, en esa denuncia tenes que especificar las pulperías que están operando sin permiso, ahí se le decomisaría el producto, lo vuelve a comprar, se le vuelve a decomisar, se han dado irregularidades con la policía preventiva, las bebidas decomisadas viene a la alcaldía, se va delegar a justicia municipal que desde hoy se monitoree esas pulperías que tiene permiso de vender para llevar. Sra. Leydi sería bueno que la pulpería tenga su horario, que se lo manden, a mí me cierran a las 5 los domingos, pero esas pulperías les dicen que no. Regidor Pablo esta bien lo que hiciste, enviar nota a las pulperías que se les dio permiso de vender para llevar, para que cumplan, es esas pulperías que no tiene permiso para bebidas tiene que decomisarle el producto.

VII

INFORME CATASTRO, Presentado por Jefe Pablo Roberto Padilla. SR. Pablo Roberto traigo solicitudes nuevas de dominios plenos: 1. Hermanos Ponce, José Luis Ponce, Jeimy Fabiola Ponce y Obidio Ponce. 2. Leslid Agustina Colindres Flores. 3. Cristóbal Colindres Flores y Piedad Leticia Valladares. Y para aprobación traigo dos ya se hicieron las inspecciones. 1. Se realizo inspección de predio a solicitud de

DOMINIO PLENO ubicado en los ejidos municipales en Barrio El Campo, Moroceli, Departamento de El Paraíso a nombre de **BERNARDO CRUZ GUTIERREZ**, con identidad No. 0708-1941-00032, soltero, agricultor y de nacionalidad hondureña, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Noreste mide catorce punto noventa (14.90) metros y colinda con calle por medio, Jorge Uclés, del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Noreste mide siete (7.00) metros y colinda con calle por medio, Jorge Uclés, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Sureste mide veintitrés punto sesenta (23.60) metros y colinda con Oscar Trujillo, del punto cuatro (4) al punto cinco (5) con rumbo Noroeste mide once (11.00) metros y colinda con Julio Cruz, del punto cinco (5) al punto seis (6) con rumbo Suroeste mide seis punto setenta y cinco (6.75) metros y colinda con Julio Cruz, del punto seis (6) al punto siete (7) con rumbo Suroeste mide cuatro punto setenta (4.70) metros y colinda Julio Cruz, del punto siete (7) al punto uno (1) con rumbo Noroeste mide veintidós punto cuarenta (22.40) metros y colinda con calle por medio, Isidro Bonilla. Teniendo un área total de quinientos diez punto sesenta y tres metros cuadrados (510.63 M^2), equivalente setecientos treinta y dos punto treinta y siete varas cuadrados (732.37 V^2), con un valor catastral de cincuenta mil quinientos cincuenta y dos con 37/100 centavos (L 50,552.37), previo al pago del 10% sobre el valor catastral equivalente a cinco mil cincuenta y cinco con 23/100 centavos (L 5,055.23) en la tesorería municipal, **siendo aprobado el dominio pleno a favor de BERNARDO CRUZ GUTIERREZ por los presentes.**

2. Se realizó inspección de predio a solicitud de **DOMINIO PLENO** ubicado en los ejidos municipales en Barrio El Centro, Moroceli, Departamento de El Paraíso a nombre de **EVELIN CAROLINA FERRERA**, con identidad No. 0708-1973-00153, soltera, Maestra de Educación primaria y de nacionalidad hondureña, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Noreste mide doce punto ochenta y tres (12.83) metros y colinda con calle por medio, Eurípides Martínez, del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Sureste mide veintitrés (23.00) metros y colinda con Herederos Ordoñez Benavides, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Sureste mide doce punto setenta y cinco (12.75) metros y colinda con Herederos Ordoñez Benavides, del punto cuatro (4) al punto cinco (5) con rumbo Suroeste mide quince punto cincuenta y tres (15.53) metros y colinda con Wilson Alexis Ferrera, del punto cinco (5) al punto uno (1) con rumbo Noroeste mide cuarenta y uno punto setenta y cinco (41.75) metros y colinda con Marina Elizabeth Vásquez, teniendo un área total de quinientos treinta y cuatro metros cuadrados (534.00 M^2), equivalente a setecientos sesenta y cinco punto ochenta y nueve varas cuadrados (765.89 V^2), con un valor catastral de ochenta y tres mil trescientos cuatro con 00/100 centavos (L 83,304.00), previo al pago del 10% sobre el valor catastral equivalente a ocho mil trescientos treinta con 40/100 centavos (L 8,330.40) en la tesorería municipal, **siendo aprobado el dominio pleno a favor de EVELIN CAROLINA FERRERA por los presentes.**

Continúa sr. Pablo Roberto conseguimos unos mapas en SINAP si necesitan información yo los tengo, esto lo menciono por una solicitud de Cesar Omar Cruz en Agua Morada, el predio de Él está fuera de los

terrenos ejidales, según el mapa ese predio es terreno privado de Neteapa, por eso no ha subido a aprobación esa solicitud. Sr. alcalde Pablo miro una irregularidad de que porque pagaron el dominio pleno antes de la emisión del documento. Sr. Pablo Roberto eso es error de Justo. Regidor Trinidad ya hablé con el alcalde sobre las mediciones y dice que usted pablo y Juan se mantengan trabajando allá.

VIII

INFORME TRIBUTARIA, Presentado por Sr. Allan Martínez. Buenas tardes, vengo por el plan de arbitrios del 2024, se los compartí en el grupo, tienen alguna observación en lo que respecta a las tasas, el año pasado se le hizo reformas que es el esta vigente si no tienen observaciones solo seria cambiar fecha. Sr. alcalde lo estuve viendo, la pregunta es más bien sugerís cambiar o anexar algo. Sr. Allan la observación seria para catastro y le dije a Pablo lo de lo requisitos para las lotificadoras. Sr. Alcalde ya han sido presentados, hay personas que están lotificando ya, hay que darle ordenamiento a esto, lo demás puedo ver que es aplicable, yo venia pensando en si vos tenes alguna sugerencia. Sr. Allan yo digo solo implementar los requisitos como ya les comenté. Regidor Pablo el año pasado se hicieron cambios, creo que podemos aguantar un año más. Regidor Trinidad si se va hacer un ajuste o se va mantener la tabla por manzana para área rural, yo les dije tengamos cuidado con estos aumentos, mantengamos los valores. Sr. Allan el parámetro que utilizó la Dra. Torres es que la mayor parte de las calles están pavimentadas y con ello sube la plusvalía de los terrenos. Regidor Arturo hay partes del barrio el centro que no tenemos pavimentado. Regidora Josefa revisar el plan vigente, a ver que se puede hacer. Regidor Arturo hagamos la revisión de las tasas de impuesto de bienes por barrios.

IX

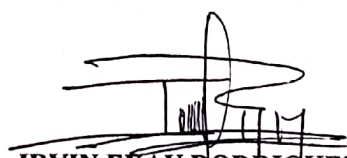
PRESENTACIÓN ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2024, presentado por el contador municipal Danny Sevilla.
PROGRAMA 14 10 % DESARROLLO ADMINISTRATIVO L.1,960,133.32,
PROGRAMA 13 20% FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL L. 6,860,466.63, **PROGRAMA 12 5 % ATENCION A LA MUJER L. 980,066.66,** **PROGRAMA 11 35% L. 3,920,266.64,** **FONDO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL 1% TSC AMHON MANCOMUNIDAD L. 574,177.08,** **FUNCIONAMIENTO L. 6,535,579.64,** **INFRAESTRUCTURA L. 3,129,498.24,** **TOTAL L. 23,960,188.22.** Danny como manda la ley tenemos que presentar el anteproyecto de presupuesto del 2024 antes del 15 de septiembre, presento un comparativo de cómo se va ejecutando el presupuesto este año y las recaudaciones, en algunas cosas va más recaudado de lo presupuestado y otras muy bajas, pero recordemos que faltan 4 meses para terminar el año fiscal. cuando que hay un excedente, se recauda más de lo presupuestado se hace una ampliación presupuestaria, En el presupuesto del 2024, hay algunas cosas en que mantenemos el presupuesto para no tener un desbalance, con lo del cementerio

para empezar se podría invertir en la cerca y las calles, los gastos de funcionamiento, en la parte de tesorería se incluyen las compras y los gastos, así se ha trabajado, no sé si lo dejamos así o creamos una nueva línea como compras y servicios, para que no salga como pago al tesorero. Sr. alcalde debería de ser así con una sola línea porque aparece cargado. Don Wil El auditor, el contador y el tesorero deben dar informes a la corporación para comparar los tres, por eso el auditor debe dar informes cada mes. Sr. Alcalde el sistema SAMI lo maneja el contador y el tesorero, ahorita estuvo un auditor se sentó con los tres, dio recomendaciones y se están cumpliendo, compañeros se presentó el anteproyecto, ya tenemos la idea de cómo están los números. Danny tenemos hasta el 30 de noviembre para aprobarlo, tenemos que analizar el presupuesto de este año. Sr. Alcalde cuando se apruebe no vamos a tener ningún otro punto y sugiero descargar los proyectos ejecutados, hacer radiografía por comunidad para ver los porcentajes de avance. Regidor Trinidad la ves pasada le pregunte a Danny si alcanzaríamos ejecutar el 75% de los proyectos y la verdad no se alcanza, por ejemplo en Guadalajara siempre aparecen los mismo proyectos, pienso que debe haber comunicación para lo de estos proyectos, ya me cansé de que todos los años aparecen los proyectos de Guadalajara. Don Wil siempre va estar la corporación con esto, esto es un presupuesto, siempre surgen imprevistos, dice el alcalde que va haber una reunión extraordinaria con un punto único, ver que proyectos se han terminado y los que están avanzados, si hay un proyecto presupuestar lo que hace falta, para que no queden a mitad. Regidora Verónica le dije a Danny que de nuevo trae, se puede meter en el presupuesto el arreglo de la alcaldía municipal. Danny esta en el presupuesto con 300 mil lempiras. Don Wil acompañe a la vice alcalde y a Verónica al proyecto del pósito, los asuntos suyos alcalde con la vice alcalde no me interesan porque son otra cosa, escuche que el proyecto ya no se va seguir y los vecinos estaban molestos, porque ellos están dispuestos a trabajar hasta que se termine el proyecto. Sr. alcalde en ese proyecto lo del presupuesto del gobierno Central ya se ejecutó, la SIT ya vino a supervisar mas bien, el proyecto va con todo. Regidor Trinidad es lastimoso que los de la corporación anden en esas cosas, me han mandado las publicaciones. Regidora Nanci por eso estamos nosotros para explicar, pero nos ponemos a encender las cosas. Sr. Alcalde hay varios proyectos perfilados en las secretarías del gobierno, lo que necesito es respaldo, ese proyecto va, mas bien pidieron más cemento. Don Wil lo que tenemos que hacer es obtener información fidedigna de usted, me alegra que el proyecto se haga y se termine. Regidora Verónica lo único que voy a pedirles es que se pongan los costos de lo que esta poniendo el gobierno central y lo que está poniendo la alcaldía. Sr. alcalde la SIT ya levanto el proyecto ellos dieron 140 metros y se hicieron 250 metros. Regidora Verónica hay que ser cuidadosos. Sr. Alcalde yo voy de frente con lo del proyecto, como les dije la SIT ya lo levanto y es el mejor proyecto de la zona de El paraíso, ahorita se va comprar más cemento. ¿Regidor Trinidad esos proyectos se van a terminar este año? Sr. alcalde si. Regidor Trinidad preparémonos para el informe de cuanto puso cada parte. Regidor Pablo poner un rotulo de cuanto puso la SIT, la alcaldía y la comunidad. Sr. Alcalde la embajada de Japón nos paró el proyecto del centro de salud

por eso de no permitir que se haga al par de un centro educativo, perdimos el proyecto. por el proyecto del pósito nos felicitaron, y nos dijeron que perfilamos otro y estamos con lo de la calle de donde Arturo y Tino. Regidor Arturo solo queda octubre y noviembre para los proyectos porque en diciembre es difícil, solicito permiso para la próxima sesión del 16 de septiembre, estaré de viaje. Sr. Alcalde informo que el 28 de agosto del presente se juramentó la Directiva de Patronato de Aldea El Retiro, Moroceli, la cual fue elegida el 27 de abril del 2023, quedando integrada así: **Presidente:** Wilmer Renan Álvarez García, identidad No. 0708-1979-00058. **Vice presidente:** Favio Vidal Álvarez Calderón, Identidad No. 0708-1968-00100, **Secretario(a):** Dacia María Colindres Martínez, Identidad No. 0708-1991-00173, **tesorero(a):** Román Francisco Ponce Zeron, identidad No. 0708-1973-00155, **Fiscal:** Karla Daneli Cerrato Valladares, identidad No. 0708-1991-00338, **Vocal I:** Rolando David Calderón, identidad No. 0708-1984-00325, **Vocal II:** Ramona de Carmen Ponce Zeron, identidad No. 0708-1967-00159, quedando en sus cargo por dos años. También el 28 de agosto del presente se juramentó la directiva de Patronato y Auxiliares de Aldea Buenas Noches, la cual fue elegida el 16 de agosto del 2023, quedando integrada así: **presidente:** Bibian Rodríguez Colindres, identidad No. 0708-1967-00090. **Vice presidente:** Mario Abraham Colindres Ramos, Identidad No. 0708-1987-00091, **Secretario(a):** Yunith Jaqueline Rodríguez Álvarez, Identidad No. 0708-2000-00152, **tesorero(a):** Santos Tomas Rodríguez Álvarez, identidad No. 0708-1966-00187, **Fiscal:** Darwin Donay Álvarez Colindres, identidad No. 0708-1984-00336, **Vocal I:** Aida Cora Palma Rodríguez, identidad No. 0715-1983-00523, **Vocal II:** José Efraín Salgado Villalta, identidad No. 0708-1981-00143, y los auxiliares: Orlin José Rodríguez Colindres, identidad No. 0708-1994-00207 y Edil Roney Álvarez Rodríguez, identidad No. 0708-1986-00145, quedando en sus cargo por dos años

VIII-IX

Acuerdos y Resoluciones: La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por mayoría de votos **Acordó y Aprobó:** 1. Convocar a reunión a Sra. Eneyda Castro, con comisión de Tierras y el Sr. alcalde para solución de problemática en Agua Caliente. 2. Justicia Municipal envíe nota a Pulperías que tienen permiso para venta de bebidas alcohólicas para llevar que cumplan con la ordenanza, de no ser así se procederá a la cancelación del permiso. 3. Dominio pleno a favor de **BERNARDO CRUZ GUTIERREZ**. 4. Dominio pleno a favor de **EVELIN CAROLINA FERRERA**. 5. Presentación Anteproyecto De Ingresos y Egresos para el año 2024, por **L. 23,960,188.22** 5. Requisitos para lotificaciones presentados por Jefe de Catastro en sesión del 01 de agosto del presente. Sin más que tratar se cerró la sesión a las 4:01 PM.


IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADIAGA
ALCALDE MUNICIPAL

EVELIN CAROLINA FERRERA
VICE-ALCALDE



PABLO RENE PAVON RAUDALES
REGIDOR PRIMERO

MIRNA JOSEFA UCLÉS SALGADO
REGIDOR SEGUNDO

MARIA VERÓNICA MORAZAN GUTIERREZ
REGIDOR TERCERO

JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA
REGIDOR CUARTO

FRANCISCO GERÓNIMO RODRIGUEZ A.
REGIDOR QUINTO

NANCI MARIELA MATAMOROS R.
REGIDOR SEXTO

DAISY BETSAYDA TORRES RIVERA
REGIDOR SEPTIMO

ARTURO JAVIER GUTIERREZ COLINDRES
REGIDOR OCTAVO

IVONNE SKARLETH GALINDO RODAS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA No. 023-2023

En el salón de sesiones de la Corporación Municipal en Morocelí, Departamento de El paraíso, el día viernes 15 de septiembre del año 2023 a la 2:00 PM. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por El Sr. **Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M.** la asistencia de los Sres: I Regidor **Pablo Rene Pavón**, II Regidor **Mirna Josefa Uclés Salgado**, III Regidor **María Verónica Morazán Gutiérrez**, IV Regidor **José Trinidad Hidalgo Ávila**, V Regidor **Francisco Gerónimo Rodríguez Álvarez**, VI Regidor **Nanci Mariela Matamoros Rodríguez**, VII Regidor **Daisy Betsayda Torres Rivera**. La asistencia del Sr. **Santos Wilfredo Maradiaga R.**, Comisionado Municipal. La ausencia de la señora **Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera** sin excusa y VIII Regidor **Arturo Javier Gutiérrez Colindres** con excusa. Por ante la Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda, se procedió como sigue:

Una vez comprobado el quorum, Don Wil dirigió la oración, la secretaria dio lectura de la agenda: I. comprobación del quorum II. Oración a Dios III. Lectura y aprobación de la agenda. IV. Apertura de la sesión V. Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior. VI. Correspondencia VII. Modificaciones Presupuestarias VIII Acuerdos y Resoluciones IX. Cierre de Sesión. Una vez aprobada la agenda, El Sr. alcalde declaro abierta la sesión a 2:03 PM

V-VI

Lectura de acta No. 022-2023, Sr. alcalde eso fue lo que discutimos en la sesión anterior. Regidor Trinidad la vez pasada se habló de la comisión de Agua Caliente, ya hablo con la Sra. Sr. alcalde si ya me comuniqué con ella y dijo que esta semana que viene me va atender, que la dejara que pasaran los desfiles, pero ya hable con ella. Regidor Gerónimo hable con Kike Gómez sobre el problema que tiene con las aguas negras. Sr. alcalde si, ya hablé con Pablo sobre eso. Don Wil solo corregir ahí en el acta que no son 450, si no 400 metros para corregir, hable con alguien sobre el predio del cementerio y dijo que quiere comprar un predio familiar, que quede estipulado en el plan de arbitrios. Sr. alcalde eso se necesita una propuesta de cada uno de ustedes porque tiene que ser revisado y analizado. ¿Regidora Betsayda habría un límite de venta en eso? Sr. alcalde no sabría decirle porque hace años colapso el cementerio actual. Regidora Betsayda tiene que ser regulado para obtener un predio ahí, ver como lo manejan en otros lugares cercanos, me comentaron acerca de los terrenos que están en El Llano del Tigre que antes eran de los militares, si hay alguna cooperativa, a ver si se piensa en un cementerio en ese lugar para abarcar la zona, si alguien tiene información y si no pedir a la comisión de tierras indagar en el caso. Sr. Alcalde fui al INA en el 2021, la verdad que el INA cedió a un grupo organizado, aquí sería más bien sentarnos con el dueño de esa propiedad y si cediera tendría que hacerse la medición, la primera instancia es reunirse el patronato de esa zona con el grupo organizado y si es necesario acompañar la comisión de tierras en el proceso. Don Wil ahí los dueños es una familia, la familia Duarte, una vez hable de eso con la corporación pasada pero ahí había litigio en esos tiempos, hable con una muchacha de ahí y dijo que se podría ceder una manzana para ello, podríamos tener un acercamiento con ellas para ver si se puede lograr, Moroceli ya tiene su cementerio y eso causa envidia en otros lugares, nos vamos a comprometer como comisión de tierras para tener un acercamiento con esas personas. Regidora Verónica me han dicho que la holandesa se va, parece ser que ella quiere hacer entrega de eso al gobierno o a la corporación, que información maneja usted alcalde. Sr. alcalde no he tenido platicas con ella, **Somete aprobación Acta No. 022-2023, siendo aprobada por los presentes: Sr. alcalde, Nanci, Josefa, Trinidad, Gerónimo, Pablo y verónica.** Continuando se dio paso a **correspondencia:** 1. Nota Enviada por Sra. Lilian Cárcamo solicitando Permiso de Operación para venta de bebidas Alcohólicas para llevar. Firma. Lilian Cárcamo. Sr. Alcalde démosle análisis a eso. Regidora Verónica mi opinión es que ella ya vende entonces porque no dárselo. Regidor Pablo vine ese día que estaban presentando la solicitud, Arturo cometió un error en preguntarme y le dije vos sabes cuales son los requisitos, en corporación se autorizan, si se le da a uno porque no a los otros, pero que se cumpla que sea para llevar. Sr. Alcalde todos lo ciudadanos tienen derecho a trabajar pero respetando los lineamientos, que se cumpla que sea para llevar, yo no estaría de acuerdo en parar el trabajo de nadie pero que se someta a los lineamientos. Regidor verónica que se regulen los negocios para que sean higiénicos y presten buen servicio. **Sr. alcalde somete a votación permiso de Operación de Venta de Bebidas alcohólicas para**

llevar a favor de Lillian Cárcamo, apegándose a lineamientos de Justicia Municipal dados por la corporación Municipal, siendo aprobado por los presentes. Regidora Josefa que se le agregue la cláusula que, si no cumple con la ordenanza, se le cancelara el permiso. **Correspondencia No. 2.** Nota enviada por vecinos de Barrio El Kínder, Moroceli, solicitamos ayuda para fundición de la calle de acceso a nuestro barrio, solicitamos 30 bolsas de cemento y 3 metros de grava, nosotros como vecinos aportar la mano de obra. Firman Keylin María Mira, Alba Leticia Ortega, Alba Leticia Sevilla, Doris Rodas, Oscar Edgardo Sevilla, Javier Videá, Nery Yolanda Mejía, Leonor Montoya. Regidor Pablo piden poca colaboración seria bueno apoyarlos. Sr. alcalde, pablo le voy asignar que nos investigue un líder en ese barrio para apoyarlos. Don Wil porque mejor no se le propone a esa gente que forme su patronato para trabajar mejor. Regidor Pablo voy hablar con ellos y les escribo al grupo. Sr. alcalde lo primero es que se organicen en patronato y así trabajar de la manera correcta. **Correspondencia No. 3:** Buena Vista, Moroceli. Nota enviada por Sra. Felipa Benicia Vásquez, solicita ayuda para el techo y paredes de su casa de habitación, es una persona de escasos recursos económicos y viuda. Firma. Felipa Vásquez. Sr. alcalde, Nanci investigue quien es esta Sra. a ver como se le ayuda. **Correspondencia No. 4:** Nota enviada por patronato de El Chagüite, Moroceli. Solicitan donación de 18 letrinas lavables y 18 bolsas de cemento para 18 personas de su comunidad. Firma Juan Francisco Colindres. Presidente de patronato. Sr. alcalde este proyecto va ser ejecutado con la Junta de Agua y Visión Mundial, es un solo proyecto de pilas, saneamiento básico (pila, baño y letrinas). **Correspondencia No. 5:** Nota enviada por Julissa Jamileth Hernández Pineda, solicita ayuda de 40 bolsas de cemento para empezar a construir su vivienda. Sr. alcalde darle el número al Ing. David Tejeda. **Correspondencia No. 6:** Nota enviada por Sr. Ely Renan Sevilla, Solicito se me pueda otorgar una reconsideración con lo que respecta al pago del valor catastral que se me pretende aplicar el cual su monto asciende a un total de L 377,172.41, en virtud que no cuento con esa cantidad de dinero. Firma Ely Renan Sevilla. Sr. alcalde habría que ver eso con tributaria y catastro. Regidora Betsayda hay planes de pago. Sr. alcalde si hay planes de pago, pueden optar por ese servicio. Regidora Josefa tengo comunicación con la abogada de ellos y lo que le comenté fue que hicieran un plan de pago. **Correspondencia No. 7:** Nota enviada por integrantes de Cooperativa Moroceli, solicitando medición de tierras pertenecientes a su cooperativa mediante departamento de catastro. Firman Alex Antonio Róbelo. Presidente y Francisco Zolano, secretario. Sr. alcalde hacerle llegar esta nota a Catastro para que cuando salga de Guadalajara vaya con ellos. **Correspondencia No. 8.** Nota Enviada por patronato de Aldea El Plan, solicitan apoyo para reparación de 150 metros de calle hacia los charcos, solicitan cemento para realización de huellas. Firma Carlos Álvarez. Presidente de patronato. Sr. Alcalde hay que priorizar proyectos, hablar con ellos. Regidor Gerónimo la cuesta del Llano esta peor que la que solicitan. Sr. Alcalde la cuesta de El Llano la ingrese en un millón que va dar el gobierno central, sugiero que se arregle el acceso al centro de salud y al centro educativo de El Plan, hay que hablar con ellos. Don Wil respecto

a la medición de las tierras en el capulín, hablé con Alex y me dijo que cuanto cobran, le dije eso queda a criterio de la corporación, son como 600 manzanas de terreno ahí. Sr. alcalde hay una tabla en catastro para hacer el cobro de medición por manzana.

Correspondencia No. 9: Nota enviada por Martha Elizabeth Castillo Colindres, DE Granadilla, Moroceli. solicito ayuda para reparación de paredes de mi casa y ampliación de corredor, he tenido esos problemas por las lluvias, soy madre soltera y por motivo de bajos recursos económicos no he podido reparar dichos daños. Regidor Trinidad cuando hubo lluvias en el 2021 esto lo reporte y no se le ayudo. Sr. alcalde Trinidad nos ayuda a levantar el presupuesto de esa solicitud. Regidor Trinidad que respuesta hay sobre la solicitud de la muchacha con el problema en los pechos. Regidora Betsayda Jassary fue a visitarla y expuso que es de muy escasos recursos, ella se ha atendido en ojo de agua y ahí le han dado lo que hay, no había sido evaluada por un especialista, el doc. Le recomendó un examen de RX, entonces pedí en sociedad que me ayudaran para que la evaluara un ginecólogo, la recibieron y ella solo tiene accesos, bolitas de pus, en el otro pecho ya lo que tiene son cicatrices, le receto un ultrasonido, ya lo cotice en tres lugares en Danlí, le pregunte a Jassary hoy y dice que no ha tenido respuesta, le solicite las recetas y no las ha traído, puedo obtener el expediente para saber que le recetan, vamos a darle seguimiento a este caso para ayudar con lo que se pueda. Regidor Pablo digo que hay que darle seguimiento, comprarle las medicinas de inmediato y luego seguir con lo otro. Regidora Betsayda aprovechar para hacer la solicitud para una charla informativa de planificación familiar, sacar el listado de los interesados y luego proceder a llevarlas al Alonso Suazo, allá solo se pagan L 100.00 por cada procedimiento y el transporte, aprovechar que viene octubre y hacer una charla para la prevención del cáncer de mama, he hablado con personas de FUNHOCAM, ellos tienen filial en Danlí y nos pueden apoyar, la fecha tentativa seria el sábado 23 de septiembre, en una jornada de 8 a 12 M, atendiendo 50 pacientes, pido nos ayuden con espacio, publicidad, lo ideal es que se vengán anotar a oficina de la mujer, data show, espacio acondicionado con camillas, las mamografías las hacen gratuitas ellos los de la fundación en Tegucigalpa, solo se paga el transporte porque tienen busito, incluir una merienda para la dra. y el chofer que vengán, también para las personas que vengán a la charla. Sr. alcalde esta bueno el proyecto, hacer el efecto multiplicador en las aldeas. Regidora Betsayda le pido a las compañeras regidoras que me apoyen en este proyecto pienso que se puede hacer el 30 de septiembre. Sr. alcalde póngase de acuerdo que eso va.

VII

Modificaciones Presupuestarias, presentadas por Danny Sevilla, Contador Municipal.

AMPLIACIONES ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR INCREMENTO EN LA RECAUDACION DE INGRESOS CORRIENTES MUNICIPALES
ASIGNACIONES A AMPLIARSE CUENTA DE INGRESOS

CODIGOS RUBRO DE INGRESOS A AMPLIARSE	DESCRIPCION	CANTIDAD
11.7.1.01.41.00	Fabricación de productos minerales no metálicos (Barro, loza, porcelana,	L. 300.00
11.7.1.02.09.00	FARMACIAS	L. 3,000.00
11.7.1.02.12.00	Ferreterías	L. 6,219.44
11.7.1.02.14.00	Glorietas y casetas de venta de golosinas	L. 2,430.00
11.7.1.02.15.00	Carnicería y Puestos de venta de mariscos	L. 800.00
11.7.1.02.17.00	Librerías y papelerías	L. 1,750.00
11.7.1.02.20.00	PUESTOS DE VENTA DE ROPA Y ACHINERIA	L. 3,950.00
11.7.1.02.23.00	VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	L. 902.00
11.7.1.02.35.00	VENTA DE ARTICULO USADOS	L. 702.00
11.7.1.03.10.00	COMEDORES	L. 14.39
11.7.1.03.11.1	PISCINAS	L. 2,850.00
11.7.1.03.17.00	CANTINAS, EXPENDIOS DE AGUARDIENTE	L. 9,090.31
11.7.1.03.21	LABORATORIOS MEDICOS, DENTALES, OFTALMOLOGICOS Y OTROS	L. 1,800.00
11.7.1.03.28.1	TALLERES DE MECANICA EN GENERAL	L. 4,119.63
11.7.1.03.41.00	CAFETERIAS	L. 1,800.00
11.7.1.03.45.00	CLINICAS Y POLICLINICAS	L. 1,000.00
11.7.1.03.62.00	ALQUILER DE LOCALES Y PREDIOS	L. 100.00
11.7.1.96.02.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASAO EN EL PAGO DE IMPUESTOS DE COMERCIO	L. 793.39
11.7.1.96.03.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASAO EN EL PAGO DE IMPUESTOS DE SERVICIO	L. 74.18
11.7.1.97.02.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTO A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	L. 2,561.92
11.7.2.96.01.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS	L. 2,828.91
11.7.2.96.02.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTO BIENES INMUEBLES RURALES	L. 2,168.15
11.7.2.97.01.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	L. 4,604.26
11.7.2.97.02.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	L. 2,041.70
11.7.2.98.01.00	RECUPERACION MORA IMPUESTO SOBRE BIENS INMUEBLES URBANOS	L. 1,036.55
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	L. 98,416.20
11.7.4.01.06.00	Bosques y derivados	L. 190,938.81

11.7.6.01.05.00	TELEFONIA MOVIL	L. 25,643.46
12.5.99.02.07.00	Inspección de terrenos	L. 2,000.00
12.5.99.02.18.00	Derechos por Dominio Pleno	L. 52,414.88
12.5.99.02.20.00	Constancias	L. 1,200.00
12.5.99.02.21.00	Certificaciones	L. 1,975.00
12.5.99.02.30.00	PERMISO PARA OPERACIÓN DE NEGOCIO	L. 11,291.59
12.5.99.02.31.00	PERMISO PARA ROTURA DE CALLES	L. 600.00
12.5.99.02.34.00	Permisos de construcción	L. 60,950.89
12.53.99.02.46.00	PERMISO PARA BAILES Y SERENATAS	L. 600.00
12.5.99.02.53.00	Matrícula de vehículos automotores	L. 98,495.08
12.5.99.02.57.00	MATRICULA ARMAS DE FUEGO	L. 250.00
12.5.99.02.58.00	Matrícula de motosierra	L. 2,600.00
12.5.99.03.02.00	Por la presentación de declaraciones juradas tardías	L. 2,623.33
12.5.99.03.04.00	Por operar un negocio sin permiso de operación	L. 12,450.00
12.5.99.03.10.00	MULTAS IMPUESTAS POR EL DEPARTAMENO MUNICIPAL DE JUSTICIA	L. 2,500.00
15.2.19.01.01.00	Servicios de Documentación	L. 1,872.00
15.2.19.01.02.00	Servicios de Revisión	L. 450.00
17.6.3.01.01.00	Mercados Municipales	L. 600.00
TOTAL		L. 624,806.07

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

CODIGOS OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE	DESCRIPCION	CANTIDAD
03 00 000 001 000 12200 15-013-01	JORNALES	L. 120,000.00
03 00 000 001 000 35610 15-013-01	GASOLINA	L. 100,000.00
03 00 000 001 000 35620 15-013-01	DIESEL	L. 124,883.64
03 00 000 001 000 24300 15-013-01	SERVICIOS JURIDICOS	L. 30,000.00
14 00 001 000 00123400 15-013-01	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL	L. 150,000.00
14 00 002 000 001 23400 15-013-01	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL	L. 69,991.27
14 00 004 000 001 41130 15-013-01	CONSTRUCCION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	L. 29,931.16
TOTAL		L. 624,806.07

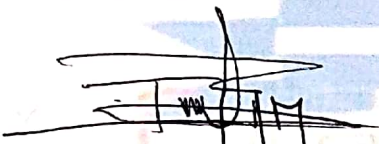
Danny esta ampliación se hace por el incremento en la recaudación, se hace al 14 de septiembre del presente. Regidora Betsayda cuanto se percibió el año pasado por matrícula vehicular. Danny fue de L 120,000.00. Regidora Betsayda entonces si fue bueno la modificación del plan de arbitrios el año pasado para la recaudación. Danny hay que ver la ejecución de proyectos, pido hacer la sesión el 02 de octubre para presentar la Rendición de Cuentas. Regidor Pablo estos fondos, esta ampliación para que es, es para gastarlos en lo que está en la última parte de la modificación, entiendo que este dinero se va gastar en jornales, gasolina, Diesel, servicios jurídicos, que me expliquen qué es eso, es lo que entiendo porque es lo que dice, si yo levanto la mano es lo que voy aprobar porque es lo que está en papel, tengo un periodo y medio aquí, vino el auditor y dijo ustedes aprueban lo que está en papel, aquí dice que se va gastar el 60% en esto. Sr. alcalde aquí funcionamiento no solo son jornales, es una sola línea pero tiene subcuentas. Regidora Betsayda cuales son las sub cuentas para redireccionar. Don Wil buena la observación que hace pablo, hay un excedente en las recaudaciones, Danny solo hubieras dicho se aprueba que se invierta en otros rubros. Danny este dinero no se ha ejecutado, pero debe hacerse la ampliación. Regidor Pablo estamos claros en que el dinero hay que invertirlo, no gastarlo, lo que queremos es ver en que lo vamos invertir, ya nos explicaron que esa cuenta de jornales tiene varias sub cuentas. Regidora Betsayda se va hacer el muro del cementerio. Regidor Pablo lo que pienso es, que estamos haciendo con la plata, en que lo estamos invirtiendo, que usemos el presupuesto de la corporación en el mayor número de proyectos en el municipio, tenemos recaudación. Sr. alcalde cuando hablamos de inversión, empodérense, hay fuerte inversión en Llano del Tigre, Agua morada, El Cacao, Buena Vista, Hay proyectos en Moroceli con fondos de la municipalidad y comunidad, cuando se hacen ampliaciones en jornales es para amortiguar el pago de la mano de obra d esos proyectos y en combustible es el traslado de materiales, es importante que en su momento se de los rubros de la matriz de funcionamiento, en el renglón de cementerio va ir lo de la rotonda que presento trino la vez pasada. Regidor Pablo ojo con lo del cementerio porque ahí se tiene que cercar, ahí mientras no esté cercado no se puede empezar a usar, la medición y el cerco debe ser ya. Sr. alcalde si busco una persona que haga la medición del cementerio va ir a la cuenta del cementerio. Regidora Betsayda queremos ver una radiografía de los proyectos, aquí no hemos visto las cartas de intenciones con Visión Mundial de los proyectos que se han ejecutado y los que están en proceso, que bueno que hay proyectos los he visto en redes sociales, pero no los he visto para empoderarnos. Sr. Alcalde lo que usted pidió si se presentó lo que ha aumentado la recaudación, en la sesión pasada. Danny lo aprueben o no en el sistema ya está registrado. Regidora Betsayda entonces ya tomaste la decisión. Danny la ley dice que se debe distribuir el 60% en funcionamiento y el 40% en inversión. Regidor Pablo cometiste un error al decir esto lo aprueben o no, ya esta registrado, el segundo error es decir que la ley dice el 60% y el 40%, eso rubros los escogieron ustedes administrativamente, ojalá sea para bien. Sr. Alcalde cuando se habla de registrar contamos con el sistema SAMI, que todas las alcaldías lo tiene, lo que dijo Danny aún no se han ingresado al sistema, esta

situación es con aprobación de la corporación, no es porque se me ocurrió hacer eso, cuando me dicen alcalde si no me manda los materiales no se hace el proyecto, cuando sale un proyecto y no está en plan de inversión, no se puede dejar ir, se saca dinero de donde se puede y se incurre en desequilibrio, para estas cosas Danny me llamo y me las presento, le dije preséntalas. Don Wil creo que debió ser así, en decir compañeros en las líneas que tenemos debilidades son en estos rubros. Sr. alcalde en lo de jornales aquí nos aprobaron el proyecto de las flores y me dijeron se para el proyecto por las aguas negras. Entonces se hizo con los jornales los sábados y domingos, aunque toque darles un bono, comida, el proyecto de aguas negras es muy bueno, funciona, aunque se nos tape y nos griten, hay un proyecto que se hizo con los jornales porque con una empresa salía el costro al triple. Regidora Josefa lo que sugiero es otro albañil porque se necesita, no veo mal los rubros en esta ampliación porque se necesitan. Regidora Betsayda pues no sabemos lo de los proyectos porque la auditora no ha venido, el de focal, el de talento humano tampoco, no nos han dicho que se necesita personal, no tenemos información, el Ing. Tejeda sería bueno que viniera y dijera tengo estos proyectos. Regidora Verónica lo único que he visto de proyectos son el pósito y el ocote, ahora en Barrio las Flores, ahí hay personas que no tiene el servicio de aguas negras, sé que en septiembre hay muchos gastos, escucho que ahora hay una oficina de turismo, no los sabíamos, el pósito estaba mejor antes que lo destruyera la quebrada, no sabemos qué hace Marlon y Luis, usted el año pasado nos dijo Alex Rubén va estar por el aniversario y la villa navideña pero está contratado, Ovidio también está contratado, usted va ser el que va dar cuentas. Regidor Trinidad esto de las ampliaciones es normal por lo de la recaudación, este informe es porque ya se pasó la meta de lo presupuestado en recaudación, como dijo el alcalde empodérense. Sr. Alcalde es importante todo lo que se ha manifestado, están buenas las observaciones, aquí no se hace nada de manera mal intencionada, tenemos que terminar proyectos y eso provocó desequilibrio, el objetivo es jalar inversión tenemos proyectos en mora y estos desordenes se van a seguir dando y no porque yo quiera si no porque nos obligan, como dijo verónica al final quien va dar cuentas soy yo, hay técnicos del tribunal que manejan estas cosas. Danny yo dije están registrados los ingresos, no los gastos. **Sr. alcalde somete a votación aprobación de Ampliación entre Asignaciones Presupuestarias por incremento en la recaudación de ingresos corrientes municipales. Asignaciones a ampliarse cuenta de ingreso. Por L 624,806.07, siendo aprobada por los presentes: Sr. alcalde, Regidores: Pablo, Nanci, Josefa, Trinidad, Gerónimo, Verónica y Betsayda. Regidora Betsayda acuérdense de las propuestas para sociedad para el cementerio en Nueva Esperanza. Sr. alcalde estamos en proceso.**

VIII-IX

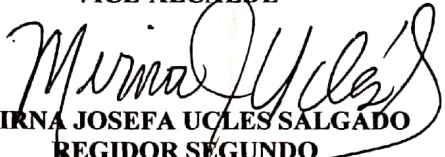
Acuerdos y Resoluciones: La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por mayoría de votos Acordó y Aprobó: 1. Permiso de Operación de Venta de Bebidas alcohólicas para llevar a favor de Lillian Cárcamo, apegándose a lineamientos de Justicia Municipal, dados por la corporación Municipal. 2. Jornada de prevención de cáncer de mama y anticoncepción quirúrgica el día sábado 30 de

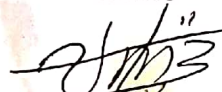
septiembre del presente. 3. Ampliación entre Asignaciones Presupuestarias por incremento en la recaudación de Ingresos Corrientes Municipales. Asignaciones a ampliarse cuenta de ingreso. Por L 624,806.07. Sin más que tratar se cerró la sesión a las 5:04 PM.

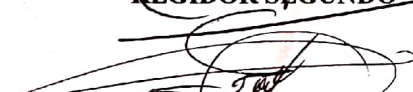

IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADIAGA
ALCALDE MUNICIPAL

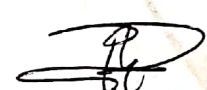
EVELIN CAROLINA FERRERA
VICE-ALCALDE

PABLO RENE PAVON RAUDALES
REGIDOR PRIMERO

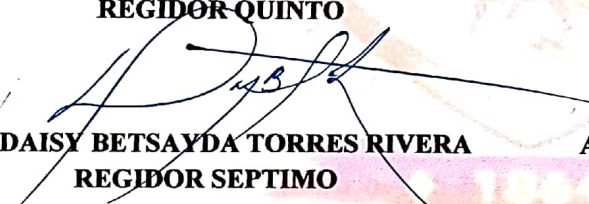

MIRNA JOSEFA UCLES SALGADO
REGIDOR SEGUNDO


MARIA VERONICA MORAZAN GUTIERREZ
REGIDOR TERCERO

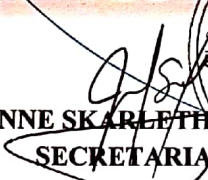

JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA
REGIDOR CUARTO


FRANCISCO GERONIMO RODRIGUEZ A.
REGIDOR QUINTO


NANCI MARIELA MATAMOROS R.
REGIDOR SEXTO


DAISY BETSAYDA TORRES RIVERA
REGIDOR SEPTIMO

ARTURO JAVIER GUTIERREZ COLINDRES
REGIDOR OCTAVO


IVONNE SKARLETH GALINDO RODAS
SECRETARIA MUNICIPAL

